

## DECRETO DE MODIFICACION DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y DESIGNACIÓN DE ROLES EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA.

I.- El Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, que regulaba el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (en adelante ENS), tenía por objeto determinar la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos y estableció los principios básicos y los requisitos mínimos que han venido garantizando una protección adecuada de la información tratada. El ENS ha sido de obligada aplicación para todas las Administraciones públicas, que, a día de hoy, deben disponer formalmente de su política de seguridad aprobada por el órgano superior correspondiente. La política de seguridad debe establecerse con base en los principios básicos recogidos en la propia norma y desarrollar los requisitos mínimos en ella consignados.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada aprobó, mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 54/2022 de 7 de enero, la Política de Seguridad de la Información, creación del Comité de Seguridad de la Información, nombramiento de miembros y designación de roles en la gestión de la seguridad de la información del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

El Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, ha sido sustituido por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, publicado en el BOE nº 106 de 4 de mayo de 2022 y entrada en vigor el 5 de mayo de 2022. La citada norma actualiza la regulación del ENS con la finalidad de cumplir tres grandes objetivos: alinearlos con el marco normativo y el contexto estratégico existente para garantizar la seguridad en la administración digital; introducir el concepto de "perfil de cumplimiento específico" para permitir a ciertos colectivos y tipos de sistemas alcanzar una adaptación del ENS más eficaz y eficiente y, en tercer lugar, facilitar una mejor respuesta a las tendencias de ciberseguridad, reducir vulnerabilidades y promover la vigilancia continua mediante la revisión de los principios básicos, de los requisitos mínimos y de las medidas de seguridad.

La Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, ha sido sustituida por la Ley 11/2022, de 28 de agosto, General de Telecomunicaciones.

El marco normativo tiene que ser actualizado de acuerdo con la vigencia de las normas por lo que se aconseja la revisión de la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada aprobado mediante Decreto de Alcaldía nº 54/2022 de 7 de enero, en lo referente al mismo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY	Fecha	26/05/2023 12:53:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY</a>	Página	1/6





**II.-** Por otro lado, es necesario resolver la circunstancia actual de vacante en el puesto municipal de Director Técnico del Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a quien se le había designado para ejercer el rol de Responsable de Seguridad de la Información del ENS y de Secretario del Comité de Seguridad.

Así, el acuerdo 2º y el punto 6 del ANEXO I (Política de Seguridad de la Información) del Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 54/2022 de 7 de enero, designa a los responsables municipales en materia de gestión de la Seguridad de la información del Ayuntamiento de Fuenlabrada:

- Responsable de Información y Servicios: Director@s Generales o Responsables de los Departamentos/Servicios Municipales, y Directores Gerentes de los OO.AA y de empresas municipales dependientes del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Responsable de Seguridad de la Información del ENS: Director Técnico del Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC).
- Responsable del Sistema del ENS: Jefatura del Área de Sistemas del Servicio de STIC.


En el punto 6.2 del ANEXO I (Política de Seguridad de la Información) se hace referencia a la composición del Comité de la Información, entre cuyos miembros se atribuye el puesto de Secretario al Director Técnico del Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC).

El pasado 16 de mayo, el Comité de Seguridad, acordó la designación de cargos accidentales mientras se provee el puesto vacante.

**III.-** Además, en el Decreto de aprobación de la Política de Seguridad de la Información, se hace referencia al nombramiento del Delegado de Protección de Datos efectuado por Decreto nº 2021/8333 de 13 de octubre de 2021. Habiendo sido modificado dicho nombramiento por Decreto nº 2022/8359 de 5 de octubre de 2022, procede actualizar dicho dato.

Por todo lo expuesto, y visto el informe – propuesta con fecha 26 de mayo de 2023 emitido por la Técnico Jurídico Superior de Secretaría General con el visto bueno del Director General de Transformación Digital e Innovación y de conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 124.4 letras a), g), i) de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY	Fecha	26/05/2023 12:53:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY</a>	Página	2/6






## RESUELVE

**Primero.-** Modificar el Decreto de Alcaldía – Presidencia nº 2022/54 de 7 de enero, de aprobación de la Política de Seguridad de la Información, creación el Comité de Seguridad de la Información, nombramiento de miembros y designación de roles en la gestión de la Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en los términos que se indican a continuación:

1. Todas las referencias al Real Decreto 3/2010, de 8 de enero hay que sustituirlas por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
2. La referencia al artículo 11 del anterior ENS se entiende efectuada al artículo 12 que establece la obligación para las Administraciones Públicas de disponer de una Política de Seguridad, así como los requisitos mínimos que deben cumplir.
3. El artículo 7 mencionado en el punto 1 del ANEXO I (POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN) se tiene que sustituir por el artículo 8 del ENS que establece la prevención, detección, respuesta y conservación.
4. El punto 4 del ANEXO I (POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN) recoge el marco normativo en que se desarrolla la prestación de los servicios electrónicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada a la ciudadanía. Este marco normativo tiene que ser actualizado de acuerdo con la vigencia de las normas y estará integrado por las siguientes normas:
  - Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
  - Resolución de 13 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por el que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.
  - Resolución de 7 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad del Informe del Estado de la Seguridad.
  - Resolución de 27 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Auditoría de la Seguridad de los Sistemas de Información.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY	Fecha	26/05/2023 12:53:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY</a>	Página	3/6





- Resolución de 13 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad de Notificación de Incidentes de Seguridad.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- Reglamento (UE) 2016/6879 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
- Ley 11/2022 de 28 de agosto, General de Telecomunicaciones.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la ley 11/1999, de 21 de abril.
- Real Decreto 1308/1992, de 23 de octubre, por el que se declara al Laboratorio del Real Instituto y Observatorio de la Armada, como Laboratorio depositario del patrón nacional de Tiempo y Laboratorio asociado al Centro Español de Meteorología.
- Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.
- Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.
- Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones.
- Real Decreto 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto 1553/2006; de 23 de diciembre, por el que se regula el documento nacional de identidad y sus certificados de firma electrónica.
- Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la sociedad de la información.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administración Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY	<b>Fecha</b>	26/05/2023 12:53:02
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY</a>	<b>Página</b>	4/6






- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones.
- Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza en la materia.
- Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. Toda aquella normativa en vigor que regula la administración electrónica.
- Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.
- Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid.
- Decreto de Alcaldía (2020/2420). Creación de la Sede Electrónica y Registro Electrónico.
- Decreto de Alcaldía (2021/5715) Creación del Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus instrucciones de funcionamiento.
- Decreto de Alcaldía (2022/54). Aprobación de la Política de Seguridad de la Información, creación del Comité de Seguridad de la Información, nombramiento de miembros y designación de roles en la gestión de la Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**Segundo.-** Nombrar a Doña Pilar Barreiro Álvarez con carácter accidental como Responsable de Seguridad de la Información del ENS hasta que sea nombrado el Director Técnico del Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

**Tercero.-** Nombrar a Don José Martínez Castrejón con carácter accidental como Responsable del Sistema del ENS hasta que sea nombrado el Director Técnico del Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

**Cuarto.-** Nombrar a Doña Pilar Barreiro Álvarez con carácter accidental como Secretaria del Comité de Seguridad de la Información hasta que sea nombrado el Director Técnico del Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY	Fecha	26/05/2023 12:53:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY</a>	Página	5/6





**Quinto.-** Modificar la referencia al nombramiento del Delegado de Protección de datos sustituyéndolo por la del Decreto nº 2022/8359 de 05 de octubre de 2022.

**Sexto.-** Notificar a los interesados y publicar el presente Decreto en la Sede electrónica Municipal, para su conocimiento general.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente, de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura al pie de este documento, que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Fdo. D. Francisco Javier Ayala Ortega – Alcalde-Presidente  
D. Eulalio Ávila Cano – Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)  
www.ayto-fuenlabrada.es

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY	<b>Fecha</b>	26/05/2023 12:53:02
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O6QL53H54Z6FI6UVEOAZCDY</a>	<b>Página</b>	6/6

